

28/07: Dina Boluarte ignoró a los pensionistas ¡La lucha continua por pensiones dignas!

DEMANDAMOS AL GOBIERNO CESE DE SOMETER ESSALUD A UNA PERMANENTE INESTABILIDAD INSTITUCIONAL EN PERJUICIO DE LOS ASEGURADOS

Pronunciamiento

El Sindicato Central Nacional de Jubilados y Pensionistas del Perú (CENAJUPE) se dirige a todos los asegurados a EsSalud y pueblo peruano para manifestar lo siguiente:

1.- Al crearse el régimen de prestaciones de salud de la seguridad social, se estableció un financiamiento tripartito, basado en el principio de solidaridad y en la garantía del Estado, conforme al Convenio de la OIT, núm. 102, norma mínima de Seguridad Social; sin embargo, al inicio de la década de los 90 se eliminó el aporte de los empleadores al sistema de pensiones y el aporte de los trabajadores al sistema de salud, medida que ha contribuido a su desfinanciamiento.

2.- Posteriormente, para la seguridad social en salud (EsSalud), se implementaron desde el Estado políticas, concretadas en normas legales, que han profundizado su desfinanciamiento causándole problemas de sostenibilidad financiera y de capacidad de realizar inversiones para la mejora de los servicios a los asegurados. Contribuyen a este desfinanciamiento la deuda pública y privada a EsSalud y la evasión contributiva.

3.- Todas estas medidas han sido adoptadas sin haber tenido en consideración que se ha producido un crecimiento importante de asegurados (titulares y derechohabientes) en un número mayor a un tercio de la población del país, que con todo derecho demandan servicios suficientes, de calidad y oportunos. Tampoco consideran que se requiere realizar inversiones en infraestructura, personal asistencial y administrativo, tecnología, equipos, insumos, medicamentos y lo necesario para proveer servicios de salud de calidad.

4.- A los problemas de sostenibilidad financiera provocadas por las erradas políticas implementadas por el Estado se suma la ineficacia e ineficiencia en la gestión institucional de sucesivas gestiones gubernamentales que no han significado mejoras sustanciales en el acceso efectivo de los asegurados a los servicios de

salud, persistiendo los problemas de brecha de personal asistencial, desabastecimiento de medicamentos y material médico; carencia de infraestructura y equipamiento, a lo que se debe añadir el hacinamiento y la demora en la atención en las emergencias, el embalaje quirúrgico y la larga espera de citas para la atención, entre otros aspectos.

5.- A ello se suman los problemas relativos a la gobernanza institucional, como la concentración de poder en el presidente ejecutivo y su designación por parte del Gobierno que, además de designar personas no idóneas para el cargo como viene sucediendo, está expuesta a intereses políticos, al lobbismo y a la presión mediática que crea una permanente e intolerable inestabilidad institucional en perjuicio de los asegurados que demandamos cese de manera inmediata.

6.- En consecuencia, el Sindicato CENAJUPE afirma que el Seguro Social de Salud-EsSalud, requiere cambios estructurales, que comprenda la restitución de su autonomía técnica, administrativa, económica, financiera y presupuestal; que la designación del Presidente Ejecutivo se realice a propuesta del directorio, sin que pueda ser removido durante el período del ejercicio del cargo, salvo falta grave; restituir al directorio las facultades para la designación del Gerente General, de los Gerentes Centrales y determinar los cargos de confianza; modificar y/o derogar todas las normas legales que contribuyen a su desfinanciamiento, implementando las recomendaciones del último estudio financiero actuarial elaborado por la OIT; restituir la contribución obligatoria del Estado y los trabajadores; disponer medidas excepcionales para la recuperación efectiva de la deuda pública y privada; adoptar medidas efectivas y sostenidas para la lucha contra la corrupción que vaya más allá de lo puramente declarativo.

Lima, 24 de julio 2023

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
SINDICATO CENAJUPE

LAS ESTRATEGIAS DE PRIVATIZACION DEL SEGURO SOCIAL DE LA SALUD -ESSALUD

El régimen de prestaciones de salud de la seguridad social vigente hasta antes de la reforma de los 90 establecía, entre otros, como recursos financieros del régimen la aportación de los empleadores y de los asegurados; el aporte del Estado, distinto del que le correspondía como empleador, debía considerarse en la Ley del Presupuesto Público. Asimismo, establecía que la aportación sería abonada dos terceras partes por el empleador y una tercera parte por el asegurado.

Se estableció entonces un financiamiento tripartito, basado en el principio de solidaridad y en el deber de garante del Estado, conforme a los términos establecidos en el Convenio de la OIT, núm. 102, norma mínima de Seguridad Social; sin embargo, al inicio de la década de los 90 se impulsó desde el Estado una política orientada a la privatización de la seguridad social, tanto en salud como en pensiones, para lo cual no tuvieron “mejor idea” que separar ambos sistemas y, al mismo tiempo, eliminar el aporte de los empleadores al sistema de pensiones y el aporte de los trabajadores al sistema de salud, lo que contribuyó a desfinanciarlos.

Posteriormente, en el caso de la seguridad social en salud (EsSalud), se implementaron desde el Estado políticas, concretadas en normas legales, que han profundizado su desfinanciamiento causándole problemas de sostenibilidad financiera y de capacidad de realizar inversiones para la mejora de los servicios a los asegurados.

Entre estas políticas tenemos aquella que fija los porcentajes menores de los aportes del seguro agrario en el que sus beneficiarios son principalmente la gran empresa agroexportadora; también está aquella que terminó por convertir en definitiva la exoneración de los aportes a las gratificaciones; otra es aquella que establece un menor límite remunerativo sobre el cual el Estado aporta en su calidad de empleador por los maestros y médicos asegurados. En la misma lógica está aquella fijó el límite de ingresos sobre el que se aplicaría el pago de los aportes por los trabajadores CAS que contrataba el Estado; tampoco se puede dejar de mencionar la norma que autoriza el retiro de los aportes a las AFP al momento de la jubilación y por la que se destina un aporte mínimo a EsSalud, por una sola vez, para atender de por vida al asegurado, a ello hay que sumar la inmensa deuda pública y privada a EsSalud y la evasión contributiva. Estas políticas han significado im-



portantes recursos que ha dejado y deja de percibir el Seguro social de Salud creándole problemas de sostenibilidad financiera.

A lo dicho se suma el hecho de que se ha producido un crecimiento importante de asegurados (titulares y derecho habientes) en número mayores a un tercio de la población del país, que con todo derecho demandan servicios suficientes, de calidad y oportunos. No obstante, para ello se requieren realizar grandes inversiones en infraestructura, personal asistencial y administrativo, tecnología, equipos, insumos, medicamentos y todo lo necesario para proveer un servicio de salud de calidad.

Sin embargo, es en este provocado debilitamiento económico y financiero de la seguridad social en salud donde los decisores encontraron y encuentran la justificación para la implementación en nuestro país de diversas estrategias destinadas a privatizar el Seguro Social de Salud-EsSalud involucrando a empresas privadas cuya finalidad principal es el lucro; estas estrategias han ido desde la creación de las EPS (Entidades Prestadoras de Salud), la proliferación de la tercerización y la intermediación, pasando por las APP (Asociaciones Públicas-Privada) y más recientemente la contratación de IPRESS privadas que se contrataron en el marco de la Ley de Aseguramiento Universal en Salud y que no tardaron en mostrar su ineficacia para la solución de los problemas identificados y, por el contrario, se convirtieron en un mecanismo para transferir recursos de la seguridad social hacia el sector privado que se ha beneficiado asumiendo en parte la atención de la capa simple cuyo costos son menores en relación a la atención de la capa compleja que ha seguido siendo asumida por el seguro social de salud.

Con el pretexto de mejorar e incrementar la cobertura y el acceso a los servicios de salud a los asegurados, muy venidos a menos debido a las políticas adoptadas y a la ineficiencia e ineficacia en la gestión institucional de sucesivas gestiones gubernamentales, en realidad lo que se ha venido haciendo es destinar recursos de la seguridad social en salud al sector privado incrementando las ganancias de sus accionistas sin que ello haya significado una mejora en el acceso efectivo de los asegurados a los servicios de salud, persistiendo los problemas de brecha de personal asistencial, de desabastecimiento de medicamentos y material médico; asimismo, carencias de infraestructura y equipamiento, el hacinamiento y la demora en la atención en las emergencias, la larga espera de citas para la atención, entre otros aspectos.

La corrupción como ha sido denunciada en los medios, es también uno de los graves problemas que afectan a la seguridad social ocasionándole importantes pérdidas en perjuicio de los asegurados; esta debe ser enfrentada donde esté y con todos los medios posibles; esta corrupción va desde negociados de camas UCI como fue descubierto durante la pandemia (“Ángeles Negros”), la sustracción de medicamentos (caso de medicamentos de EsSalud que se venden ilegalmente), de insumos y material médico; procesos de compras con serios cuestionamientos (Caso de las “pruebas rápidas” y de “lentes protectores”), entre otros, que requieren una acción más efectiva de la propia entidad, de los órganos de control, de la Policía Nacional y del Ministerio Público.

A lo expuesto se suman los problemas relativos a la gobernanza institucional que va desde la designación del Presidente Ejecutivo por parte del Gobierno de turno sujetándolo a los vaivenes políticos, creando una permanente inestabilidad institucional, hasta la falta de autonomía financiera y presupuestal sometiéndola a las decisiones de FONAFE que, en reiteradas ocasiones, ha mostrado su falta de experticia en el conocimiento de la seguridad social en

salud y cómo esta funciona, generando con sus decisiones más de un problema, por lo que han tenido que retroceder y corregir.

Desde la década del fujimorismo en que se fraccionó al IPSS, representa el continuismo de la aplicación de las políticas y estrategias neoliberales de privatización del Seguro Social de Salud -EsSalud pues se limita a la administración del Estado de cosas actual y a profundizarla, agravando el alto nivel de insatisfacción de los asegurados y aseguradas a tal punto que uno de cada dos está insatisfecho con la atención.

El Seguro Social de Salud-EsSalud requiere, entonces, una reforma de carácter estructural, que comprenda, entre otros aspectos, la restitución plena de su autonomía técnica, administrativa, económica, financiera y presupuestal; la designación del Presidente Ejecutivo por el directorio, elegido entre sus miembros, sin que pueda ser removido durante el período del ejercicio del cargo, salvo falta grave; restituir al directorio las facultades para la designación del Gerente General, de los Gerentes Centrales y determinar los cargos de confianza; modificar y/o derogar todas las normas legales que contribuyen a su desfinanciamiento, implementando las recomendaciones del último estudio financiero actuarial elaborado por la OIT; restituir la contribución obligatoria del Estado y los trabajadores; disponer medidas excepcionales para la recuperación efectiva de la deuda pública y privada; adoptar medidas efectivas y sostenidas para la lucha contra la corrupción que vaya más allá de lo puramente declarativo.

El Sindicato CENAJUPE, asume como tarea prioritaria impulsar una profunda reforma de la Seguridad Social en Salud en beneficio de los asegurados, trabajadores y pensionistas, y los convoca a organizarse y movilizarse para el logro de este objetivo.

Redacción: La Tercera Estación 030723
Web: www.cenajupe.com

SE CONSTITUYE BASE DE CENAJUPE EN AREQUIPA

En la constitución de CENAJUPE Regional Arequipa en la que participaron los asistentes en un debate amplio y democrático sobre la necesidad de contar con una base sindical, llegando a elegir su Consejo Directivo Regional conformado por pensionistas provenientes de los más importantes sectores laborales.

Los flamantes dirigentes de CENAJUPE Arequipa, entre otros, son: Eusebio Quispesivana Quispe (Secretario General), Severino Larico Quispe (Secretario General Adjunto), Piedad Arias Pacheco (Secretaria de Organización), Miguel Coaquira Cruz (Secretario de Defensa Gremial).



19/07: CENAJUPE participó junto a la CGTP por democracia, nueva gobernabilidad y aumento de pensiones



El Sindicato CENAJUPE se concentró en la histórica Plaza 2 de Mayo en cumplimiento a su convocatoria como jornada de lucha pensionaria junto a la CGTP enarblando su plataforma de lucha.

Además de la sede central de Lima, se reportó la participación de bases del Sindicato CENAJUPE en Chimbote, Arequipa, Juliaca, Puno, Huancayo, Lambayeque.

Destacamos la solidaridad expresada con CENAJUPE por parte de la Unión Internacional de Sindicatos de Pensionistas y Jubilados (UIS PyJ) de la Federación Sindical Mundial (FSM), COESPE y la Intersindical de Valencia (España), de la Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala (UNSI TRAGUA), de la Mesa Coordinadora Nacional de Organizaciones de Jubilados y Pensionados de la República Argentina (CNOJPRA), entre otras organizaciones.

CENAJUPE en conferencia de líder de la Federación Sindical Mundial

Pambis Kirytsis, Secretario General de la Federación Sindical Mundial (FSM) en su gira por América Latina y el Caribe visitó al Perú, siendo recibido el 28/07/2023 en la sede de la Escuela Sindical de la CGTP donde sostuvo una conferencia sobre la situación internacional del movimiento sindical y su respaldo solidario a la lucha de las demandas, económicas, políticas y sociales de la clase trabajadora peruana.

En su visita a nuestro país estuvo acompañado por dirigentes del sindicalismo clasista de Cuba, Panamá, Brasil, Argentina, Chile y Ecuador quienes fueron observadores de la protesta popular y el 202 aniversario nacional.

Una delegación del Sindicato Central Nacional de Jubilados y Pensionistas del Perú (CENAJUPE) participó en esta actividad convocado por la CGTP



SINDICATO CENTRAL NACIONAL DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DEL PERU

SESIÓN VIRTUAL DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL AMPLIADA DEL SINDICATO CENAJUPE

DIA: SABADO 5 DE AGOSTO
HORA: 10:00 A.M.
VIA: PLATAFORMA ZOOM



AGENDA:

- 1) Análisis del mensaje presidencial del 28/07/2023
- 2) Próxima Jornada Nacional de Lucha Pensionaria
- 3) Tareas



¡La lucha continúa!

BRINDIS POR EL 202 ANIVERSARIO DE INDEPENDENCIA

Con motivo del 201 aniversario de nuestra independencia frente al colonialismo español, el 27 de julio se realizó un compartir entre los compañeros asistentes quienes brindaron por la salud y el bienestar de todos los pensionistas en lucha por pensiones dignas y una reforma en consonancia con los principios de la seguridad social y el C101 OIT.

